



RESOLUCIÓN CS N° 336 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 09 de AGOSTO de 2024

Expediente N° 8.882/17.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA** de las carreras de: Profesorado en Matemática, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Tecnicatura Electrónica Universitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la **Dra. Silvana Mercedes del Milagro PUCA** en el cargo motivo de este concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante **Resolución N° 445/24 EXA - UNSa del Consejo Directivo** aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior la designación de los Profesores Regulares.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 203/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria del 08 de agosto de 2024)
RESUELVE:

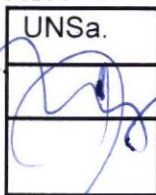
ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Dra. Silvana Mercedes del Milagro PUCA DNI N° 27.439.950**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA** de las Carreras de: Profesorado en Matemática, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Tecnicatura Electrónica Universitaria - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y/o dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica.

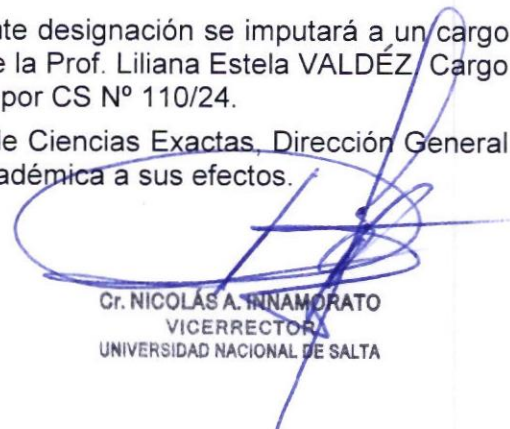
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente designación se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación, vacante por jubilación de la Prof. Liliana Estela VALDÉZ, Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22 prorrogada por CS N° 110/24.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a: Dra. PUCA, Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.

RSR




CORA PLACCO
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Gr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA